

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2013-8676** *Información pública de la aprobación inicial del modificado número 6 del Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial del Conjunto Histórico.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2013, se aprobó inicialmente la memoria-resumen de la modificación nº 6 del Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial del Conjunto Histórico de Santillana del Mar, promovido por la mercantil Montesijos, S. A., al objeto de modificar el régimen de usos de la Ordenanza CG3 y de corrección de errores gráficos (inserción grado CG3 en el texto de la normativa y modificación del plazo de Zonificación Z,12).

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santillana del Mar, 28 de mayo de 2013.

El alcalde,  
Isidoro Rábago León.

2013/8676

CVE-2013-8676